

Aparte Soluciones Creativas APSC S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2013, con cifras comparativas del 2012

En Dólares de los Estados Unidos de América

NOTA 1 – OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

La Compañía fue constituida en Quito-Ecuador el 22 de enero de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de febrero del mismo año. El objeto de la Compañía principalmente la creación y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, por medios masivos de comunicación (prensa), sean gráficos (escritos), orales, radiales, televisivos, cinematográficos, letreros (carteleras) fijos o móviles, impresos, videos por cualesquiera otros medios idóneos.

Con fecha 2 de enero de 2007 firmo un contrato de producción televisiva con un canal local. El acuerdo económico se determino en base a al 50% de los ingresos recibidos de los auspiciantes y su pauta en el espacio televisivo, por lo que mensualmente en base a un detalle de los valores cobrados por cada auspiciante se factura la prestación de los servicios. Al 31 de diciembre de 2013 dicho acuerdo ha generado un valor de ingresos de US\$321.290 (US\$233.919 en el 2012).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros y uso de estimados

(i) Estados financieros

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). En aplicación de la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, la Compañía decidió aplicar el marco normativo de NIIF's para Pequeñas y Medianas Empresas "NIIFs PYMES".

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

Los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2013 de acuerdo a NIIF's PYMES fueron aprobados por la administración para su emisión el 31 de marzo del 2014.

(ii) Estimados contables

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los terrenos y las maquinarias que han sido revaluadas. La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIFs requiere que la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros, los cuales se describen cada una de las políticas contables que se detallan en los siguientes literales y que principalmente son: la estimación para el deterioro de los activos financieros, inventarios, beneficios post empleo, provisiones y pasivos acumulados.

Los resultados reales podrían eventualmente diferir de las estimaciones realizadas y estas diferencias podrían ser significativas.

(iii) Nuevas normas contables

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que entran en vigencia a partir del 1 de enero del 2013 y las cuales son:

Aparte Soluciones Creativas APSC S.A.

Notas a los Estados Financieros

Numero de Norma	Nombre de la Norma Contable	Fecha de aplicación	Comentario
NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	2013	Préstamos del Gobierno. Modificaciones a la NIIF 1
NIIF 7	Instrumentos financieros: Información a revelar	2013	Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Modificaciones a la NIIF 7
NIIF 9	Instrumentos financieros, clasificación y medición	2015	Sustituye la NIC 39.
NIIF 10	Estados financieros Consolidados	2013	Reemplaza a la NIC 27 y elimina SIC 12 que están relacionadas con los estados financieros consolidados.
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	2013	Elimina la NIC 31 y la SIC 13 Participaciones en negocios conjuntos.
NIIF 12	Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades	2013	Nueva norma complementaria para revelaciones en los estados financieros de las participaciones en otras sociedades.
NIIF 13	Medición del valor razonable	2013	Nueva norma, permite la aplicación anticipada (2012) y define, establece el marco de referencia y las revelaciones cuando sea necesario contabilizar a valor razonable.
NIC 28	Inversiones en Asociadas	2013	Se modifica por la emisión de las NIIFs 11 y 12
NIC 19	Beneficios a empleados	2013	Modifica el tratamiento y revelación de los activos relacionados con los planes de pensiones.

En adición se han efectuado ciertas mejoras anuales a las NIIF. Ciclo 2009-2011, y son:

Numero de Norma	Nombre de la Norma Contable	Fecha de aplicación	Comentario
NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	2013	Aplicación repetitiva de la NIIF 1; Costos por préstamos
NIC 1	Presentación de Estados Financieros	2013	Presentación de información comparativa

Aparte Soluciones Creativas APSC S.A.

Notas a los Estados Financieros

NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo	2013	Clasificación de equipos de servicio y repuestos
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación	2013	Efectos impositivos de las distribuciones de dividendos a los propietarios
NIC 34	Información Financiera Intermedia	2013	Información sobre segmentos de operaciones. Total de activos y pasivos

La Compañía no tiene la intención de aplicar con anticipación las normas antes mencionadas y estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones emitidas, no tienen un impacto en los estados financieros en el año de su aplicación inicial.

b) Transacciones en moneda extranjera

(i) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se registran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US\$" que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía, adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del año 2000.

(ii) Transacciones en otras monedas

Las transacciones en monedas extranjeras (diferentes a Dólares Estados Unidos de América "US\$"), se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones y los saldos al cierre de los estados financieros al tipo de cambio del mercado vigente a la fecha de los estados financieros.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto por aquellas que se registran en las cuentas de patrimonio, las cuales se reconocen en los resultados hasta su realización; sin embargo, para propósitos informativos se presentan en el resultado integral, estas partidas principalmente corresponden a coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas y las ganancias o pérdidas por las inversiones en acciones en sociedades del exterior y que son en moneda extranjera.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias como "Ingresos o gastos financieros" y las otras pérdidas / ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Los equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideran los saldos de caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez (depósitos a plazo, inversiones en fondos administrados cuyos plazos son menores a 90 días).

Aparte Soluciones Creativas APSC S.A.

Notas a los Estados Financieros

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican de acuerdo con las características y su finalidad para los cuales fueron adquiridos o como se originaron. Los instrumentos financieros cuando se originan se reconocen a su valor razonable más los costos adicionales directos relacionados con la transacción, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros que se ajustan a valor razonable (valor de mercado o valor neto de los flujos de efectivo) cuyo efecto se reconoce en los resultados.

Los activos y pasivos financieros objeto de compensación de dichos saldos se presentan en el balance general a valor neto, cuando existe el derecho legal de compensarlos y la Compañía tiene la intención de liquidarlos mediante este procedimiento.

La Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con efecto en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, pasivos financieros, según sea apropiado. La clasificación de los instrumentos financieros se realiza en el momento del reconocimiento inicial. El tratamiento contable de cada una de las categorías es como sigue:

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías especificadas: activos financieros (efectivo y equivalentes de efectivo), préstamos, cuentas por cobrar y otros activos financieros. Las políticas contables relacionadas con los activos financieros de la empresa son como sigue:

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

Constituye el efectivo en caja, bancos e inversiones a la vista (depósitos a plazo a menos de 90 días) que se registran a su costo, el cual no difiere significativamente de su valor de realización. El efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

- **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los rubros que mantiene la Compañía corresponden a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se contabilizan al valor del importe de la factura, menos la estimación de una provisión en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente. Las provisiones para el deterioro de las cuentas por cobrar, se determinan en base al análisis individual de las cuentas por cobrar y se cargan en los resultados del año.

Los castigos si hubiere, se disminuyen de la provisión y los excedentes de la provisión se registran en los resultados en el periodo en que se determina.

Las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se registran al costo debido que sus plazos no superan los 90 días de plazo.

Aparte Soluciones Creativas APSC S.A.

Notas a los Estados Financieros

Pasivos financieros

La Compañía contabiliza los pasivos financieros cuando existe un acuerdo contractual y se reconocen a su valor de liquidación o al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones corrientes a menos que la Compañía tenga el acuerdo de cancelar las obligaciones a más de doce meses después de la fecha del balance general. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los pasivos financieros incluyen: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar; y obligaciones bancarias.

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Estos valores corresponden a bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año. Estos se registran a su valor razonable, el cual corresponde a su valor en libros neto del interés implícito en aquellas transacciones en las que el plazo excede a los 90 días.

- Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras constituyen préstamos bancarios y de Terceros no relacionados y se contabilizan al valor razonable cualquier ganancia o pérdida se reconoce como pérdidas y ganancias del periodo, los intereses pagados son reconocidos por el método del interés. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio de devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía mantiene activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Aparte Soluciones Creativas APSC S.A.

Notas a los Estados Financieros

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

e) Equipos y Mobiliario

Los equipos y mobiliario se presentan netos de la depreciación acumulada y están contabilizados al costo de adquisición.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente, y son objeto de depreciación a partir de su uso o puesta en marcha de acuerdo con las especificaciones técnicas de operación de acuerdo a su naturaleza.

Los equipos y mobiliario se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada, cuyos porcentajes son como sigue:

<u>Rubro</u>	<u>%</u>
Muebles y Enseres	10
Equipo de Oficina	10
Equipo de Computación	33,33
Equipo Técnico	10
Vehículos	20

La Compañía no considera ningún valor residual a los activos, debido a que la depreciación de la totalidad del valor en libros es más conservador.

El método de depreciación, la vida útil y de los valores residuales son revisados en forma anual y ajustada en su caso.

El costo y la depreciación acumulada de los equipos y mobiliario retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transparticipación.

f) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento, en los cuales la Compañía toma los riesgos y beneficios de la propiedad son clasificados como arrendamientos financieros y los contratos que no califican como arrendamientos financieros se contabilizan como arrendamientos operativos.

Aparte Soluciones Creativas APSC S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los arrendamientos que califican como arrendamientos financieros se contabilizan como equipos y mobiliario al costo de la inversión o al valor neto de la inversión del contrato de arrendamiento mercantil y los costos relacionados de los contratos operativos se registran como gastos en el plazo del arrendamiento.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso por servicios son reconocidos como ingresos basado en el progreso de los servicios prestados en la fecha del balance y no hay importantes incertidumbres con respecto a la recuperación de los importes adeudados; los gastos y los costos asociados se reconocen cuando incurra en ellos.

Los gastos se reconocen mediante el método de acumulación.

h) Deterioro en el valor de activos no corrientes

La Compañía en forma anual evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de sus activos no corrientes de larga vida. Cuando existe evidencia de deterioro, la Compañía estima el valor recuperable de los activos entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor de uso. El valor de uso se determina mediante el descuento de los flujos netos de caja futuros estimados. En caso de que el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

La Compañía realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por el riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. En los ejercicios 2013 y 2012 no han existido indicios de deterioro de los activos.

i) Obligaciones por beneficios post empleo

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. Además dicho Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

Aparte Soluciones Creativas APSC S.A.

Notas a los Estados Financieros

j) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación como resultado de un suceso pasado y es probable la obligación. Las provisiones se miden en base a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación en la fecha del balance.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de intereses de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

k) Costos financieros

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

l) Participación de los empleados en las utilidades

Las disposiciones laborales vigentes establecen que los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

m) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido:

Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente comprende el impuesto de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador. El impuesto sobre la renta se calcula utilizando la tasa aplicable a las ganancias; este cargo se contabiliza en los resultados del periodo.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto diferido constituyen los impuestos que se esperan pagar o recuperar producto de las diferencias temporales originadas entre los saldos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros de acuerdo a NIIF's PYMES y la base contable fiscal. Los impuestos diferidos se determinan utilizando el método del activo y pasivo del balance.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando es probable su recuperación mediante las ganancias fiscales futuras. El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se examina en cada fecha del balance.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con las tasas de impuestos que se aplican en el periodo y se reconocen en los resultados, excepto por aquellas partidas cuya contrapartida es una cuenta de patrimonio diferente a los resultados del año o acumulados, los cuales son reconocidos en la cuenta que las origina.

n) Utilidad por acción

Aparte Soluciones Creativas APSC S.A.

Notas a los Estados Financieros

La utilidad por acción se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación en 2013 y 2012 fue de 800 de US\$1 cada una.

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 las cuentas por cobrar constituyen los derechos de cobro por la facturación de servicios del mes de diciembre.

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR - OTRAS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 las cuentas por cobrar otras son como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta	7,755	932
Retenciones en la Fuente de IVA	7,220	11,599
IVA Crédito Tributario	-	2,066
Otros	-	2,281
Anticipos a proveedores	4,764	2,764
Socios	-	1,445
Parte relacionada	11,880	3,844
Pagos anticipados	3,908	4,071
Garantía Arriendos	5,380	5,380
	<u>40,907</u>	<u>34,382</u>

Las retenciones en la fuente y anticipos de impuesto a la renta corresponden valores que terceros retuvieron en las ventas locales realizadas por la Compañía y anticipos de impuesto a la renta pagado por la Compañía. Estos valores son recuperables vía compensación con el impuesto a la renta causado o previo la presentación de la solicitud de reclamo al Servicio de Rentas Internas o a través de la compensación con impuesto a la renta o anticipos del impuesto a la renta de los años siguientes, en el caso de las retenciones de este impuesto.

NOTA 5 - EQUIPOS Y MOBILIARIO

Los equipos y mobiliario al 31 de diciembre del 2013 y 2012 constituyen lo siguiente:

Aparte Soluciones Creativas APSC S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2013	2012
Muebles y enseres	6,780	31,509
Equipos de Oficina	12,365	13,941
Equipos de Computacion	15,539	13,542
Equipo Tecnico	12,461	12,461
Vehiculos	66,955	-
	<u>114,100</u>	<u>71,453</u>
Depreciación acumulada	<u>(34,892)</u>	<u>(25,731)</u>
Total equipo y mobiliario, neto de depreciación acumulada	<u>79,208</u>	<u>45,722</u>

El movimiento de equipos y mobiliario durante el año fue el siguiente:

	Costo
Saldo al 31 de diciembre del 2011	35.343
Adiciones	10.766
Ajustes	694
Gasto depreciación del año	<u>(1.081)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2012	<u>45.722</u>
Adiciones	68.951
Ventas, bajas, retiros	(15.770)
Gasto depreciación del año	<u>(19.695)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2013	<u>79.208</u>

NOTA 6.- ACTIVO INTANGIBLE

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 el activo intangible corresponde al valor inicial aportado en la Constitución de la Compañía por la imagen del Dr. Marco Albuja. Dicho aporte inicial se registró al costo para corresponder a desembolsos en efectivo que se originaron en el inicio de las operaciones. El valor original de este activo fue estimado en US\$ 20.000 y se amortiza a razón del 10% anual en línea recta.

Aparte Soluciones Creativas APSC S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 7.- PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 los préstamos corresponden a una obligación bancaria contraída con una institución financiera local. El monto original fue de US\$20.000 y al 31 de diciembre de 2013 y 2012 figuran en estados financieros con saldos de US\$2.391 y US\$15.840, respectivamente. El vencimiento está previsto para febrero de 2014, con tasas reajustables trimestralmente y está respaldado por las firmas de los socios de la Compañía.

En adición el saldo al 31 de diciembre de 2013 incluye sobregiros bancarios por US\$14.391.

NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2013 y 2012 son como sigue:

	2013	2012
Socios	29,624	20,453
Parte Relacionada	4,676	-
Proveedores	4,782	11,200
	<u>39,082</u>	<u>31,653</u>

NOTA 9 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2013 y 2012 son como sigue:

	2013	2012
Aportes y retenciones por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social "IESS"	3.022	3.337
Retenciones en la fuente	1.931	1.801
Impuesto al Valor Agregado	-	4.688
Impuesto a la Renta	18.358	-
Provisiones por beneficios sociales	4.608	1.478
Participación de los Empleados en las Utilidades	11.212	2.744
Otras	4.108	105
	<u>43.239</u>	<u>14.153</u>

NOTA 10 - JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACION POR DESAHUCIO

El movimiento de las provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio en los años que terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2012:

Aparte Soluciones Creativas APSC S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Provision para:		
	Jubilación Patronal	Bonificación por Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2011	5.348	1.668	7.016
Cargado al gasto del año	2.233	993	3.226
Saldo al 31 de diciembre del 2012	7.581	2.661	10.242
Reclasificaciones(Pendientes de pago)	(35)	-	(35)
Cargado al gasto del año	4.637	1.372	6.009
Saldo al 31 de diciembre del 2013	12.183	4.033	16.216

El saldo de la reserva para jubilación patronal constituye la obligación que tiene la Compañía de reconocer una pensión a todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

El Código de Trabajo en su artículo 185, establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados.

La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Compañía, que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de la jubilación patronal al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es como sigue:

	2013	2012
Valor presente de la reserva matemática actuarial:		
Trabajadores jubilados	-	-
Trabajadores activos con derecho adquirido de jubilación vitalicia (con 25 años o mas de servicio)	-	-
Total obligaciones vigentes	-	-
Trabajadores entre 10 y 25 años de servicio	-	-
Trabajadores con menos de 10 años de servicio	12.183	7.581
	<u>12.183</u>	<u>7.581</u>

Aparte Soluciones Creativas APSC S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los principales supuestos utilizados en la determinación de la obligación provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio de la Compañía son los siguientes:

	2013	2012
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%	2,50%
Tasa de rotación promedio	8,90%	8,90%
Vida laboral promedio remanente	8,30	7,00
Tasa de descuento	7,00%	7,00%

Los cambios en las tasas antes indicadas pueden tener un efecto importante en los montos reportados.

La Compañía controla este riesgo actualizando la valuación actuarial cada año, por consiguiente, las variaciones entre las tasas y supuestos actuariales utilizados y los cambios efectivamente ocurridos se ajustan en base anual.

NOTA 11 - PATRIMONIO

Capital acciones

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las acciones son de 800 de US\$1 cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital participaciones de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

Los resultados de la adopción por primera vez de las NIIF, se registran en el patrimonio en el rubro "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separado del resto de resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los Socios, no será utilizado para aumentar capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el cual tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en absorber las pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

Aparte Soluciones Creativas APSC S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 12 – INGRESOS ORDINARIOS

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 los ingresos ordinarios se conforman como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Produccion y Conduccion Televisiva	321,290	224,709
Otros	10,250	6,147
	<u>331,540</u>	<u>230,856</u>

NOTA 13 – GASTOS DE OPERACION

Un detalle de los gastos de operación de los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012es como sigue:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
	<u>Costos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Costos</u>	<u>Gastos</u>
Sueldos y beneficios sociales	76,311	81,385	65,061	57,807
Depreciacion	-	14,662	-	7,576
Honorarios	-	10,788	-	7,890
Arriendos	-	9,272	-	26,600
Servicios Basicos	-	6,837	-	6,108
otros	2,058	7,186	10,231	5,828
Seguros	2,068	5,135	-	5,044
Jubilacion Patronal	4,601	-	2,234	-
Indemnizacion Desahucio	1,373	-	992	-
Alimentacion	2,668	-	1,862	-
Suministros y materiales	2,761	-	1,967	-
Publicidad y propaganda	-	4,140	-	65
Peluqueria e Imagen	1,637	-	720	236
Mantenimiento	-	3,142	-	-
Matricula vehiculo	-	2,660	-	-
Adecuaciones y arreglos	-	2,114	-	967
Pasajes y movilizacion	-	1,784	-	197
Capacitacion	-	1,497	-	-
Alicuotas de Condominio	-	1,482	-	2,865
Hospedaje	-	1,192	-	-
	<u>93,477</u>	<u>153,277</u>	<u>83,067</u>	<u>121,183</u>

Aparte Soluciones Creativas APSC S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 14 – IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta difiere de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta corporativa del 23% y 24% para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente, a las utilidades contables, debido a lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad antes de participación de los empleados y trabajadores en el impuesto a la renta	74.748	18.291
Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>(11.212)</u>	<u>(2.744)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	63.536	15.547
Gastos no deducibles	<u>19.910</u>	<u>16.408</u>
Base tributaria	83.446	31.955
Impuesto a la renta	<u>18.358</u>	<u>7.350</u>

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 22% puede reducirse en un 10% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital social.

Un resumen de las partidas e impuestos diferidos al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es como sigue:

Partidas de impuesto diferido	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Provision Contingencia Tributaria	(4,000)	(3,000)	(880)	(660)
Jubilacion Patronal	12,183	7,581	2,680	1,668
Disminución del año / cargo en los resultados			<u>1,800</u>	<u>1,008</u>
Incremento (disminucion) en resultados			<u>792</u>	<u>1,448</u>

Para el cálculo de impuesto diferido se ha considerado la tasa del 22% para el 2013 y 2012.

A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta, se determina aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - COPCI emitido en diciembre del 2010, incluyó varias reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos que fueron determinados en dicho Código es el siguiente:

- **Tasa de impuesto a la renta-**

Aparte Soluciones Creativas APSC S.A.

Notas a los Estados Financieros

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

<u>Año</u>	<u>Tarifa de impuesto</u>
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

• **Beneficios Tributarios**

Además de lo antes mencionado para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.
- En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Aparte Soluciones Creativas APSC S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

NOTA 15 – PARTES RELACIONADAS

Un detalle de los saldos al 31 de diciembre del 2013 y 2012 con partes relacionadas de las transacciones antes mencionadas son como sigue:

	2013	2012
Activos - cuentas por cobrar		
Cefavis	11,880	3,844
Socios	-	1,445
Pasivos - cuentas por pagar		
Cefavis	4,676	-
Deuda a largo plazo	29,624	20,453

NOTA 16 - PRINCIPALES CONTRATOS, ACUERDOS, COMPROMISOS DE CAPITAL

La Compañía al 31 de diciembre del 2013 mantiene vigente los siguientes compromisos:

Contrato de Producción y Conducción Televisiva:

Con fecha 2 de enero de 2007 firmo un contrato de producción televisiva con un canal local. El acuerdo económico se determinó en base a al 50% de los ingresos recibidos de los auspiciantes y su pauta en el espacio televisivo, por lo que mensualmente en base a un detalle de los valores cobrados por cada auspiciante se factura la prestación de los servicios. Al 31 de diciembre de 2013 dicho acuerdo ha generado un valor de ingresos de US\$321.290 (US\$ 224.709 en el 2012).

Contrato de Arrendamiento Operativo:

Con fecha 1 de diciembre de 2011, se suscribió el contrato de arrendamiento de un bien inmueble en el que la Compañía desempeña sus operaciones. El canon mensual es de US\$700 más IVA. Dicho acuerdo tiene un plazo de dos años a partir del 1 de diciembre de 2011. Luego de dicho plazo el acuerdo puede considerarse renovado por un periodo igual, salvo que las partes manifiesten lo contrario. Los pagos mínimos futuros en el 2013 ascienden a US\$8.400 (US\$16.800 en el 2012).

NOTA 17 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Aparte Soluciones Creativas APSC S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC13-00011 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 24 de enero de 2013, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus montos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

a) Informe Integral de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US\$6,000,000 (US\$5,000,000 hasta el 31 de diciembre del 2011) tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

b) Anexo de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US\$3,000,000 hasta US\$5,999,999 (entre US\$1,000,000 y US\$4,999,999 hasta el 31 de diciembre del 2011) tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los umbrales para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

NOTA 18- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros, Marzo 24 del 2014, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.


Srta. Jenny Miranda
Gerente General


Srta. Cristina Domínguez
Contadora General